



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000324-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar el sector de la resina en la provincia de Soria adoptando a tal fin una serie de medidas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000308 a PNL/000332.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

Desde finales del siglo pasado, el sector dedicado a la extracción de resinas naturales en la provincia de Soria ha ido experimentando una disminución muy pronunciada hasta el punto de llegar a encontrarse en una profunda crisis.

Este sector tiene una gran importancia para nuestros bosques y para nuestras comarcas, por distintos motivos:

1- Por la protección de los pinares. Porque, al tratarse del medio a través del cual se obtiene la resina, es necesario que se apliquen medidas para hacerlos sostenibles, lo que



genera una responsabilidad sobre el cuidado de las masas forestales, evitando los perjuicios que sobre las mismas puedan ocasionarse, reduciendo, por ejemplo, la desertización o el riesgo de incendios -tan acuciante estos últimos años-, ya que, al haber resineros en el monte durante todo el año, cuando hay un rayo o un conato de incendio, son los primeros que acuden y logran apagarlo antes de que vaya a más.

2- Por la propia cualidad de la resina, ya que estamos hablando de una materia prima renovable. Actualmente, el principal competidor de la resina son los hidrocarburos de petróleo. En el contexto que vivimos hoy en día han quedado de manifiesto los problemas de tener una economía dependiente de derivados del petróleo, por no hablar del perjudicial impacto que este ocasiona en el medioambiente. De esta manera, la resina se postula como una alternativa natural que, tanto ambiental como económicamente hablando, está dando resultados muy positivos.

3- Porque el oficio de resinero es un trabajo artesano y milenario en nuestras tierras sorianas que genera enormes beneficios para los pueblos donde allí se asienta. Los resineros son autónomos que pagan por sus licencias y esos beneficios repercuten en favor de los pueblos. Por ejemplo, a día de hoy, en Almazán, este oficio está suponiendo que cerca de 40 familias vivan directamente de la extracción de la resina. Pero, además, la oferta actual es todavía mayor, por lo que estamos hablando de un sector que no solamente genera empleo, sino que, además, contribuye a fijar población precisamente en las zonas que más la necesitan.

La resina ha sido para muchos pueblos de Soria una fuente importante de ingresos y de empleo en el medio rural, siendo una de las provincias en las que este aprovechamiento tuvo una importancia significativa, llegando a suponer más de un 10 % de la producción nacional. Estamos hablando de un sector que ocupa a trabajadores locales que, además, se sienten responsabilizados del cuidado de las masas forestales.

4- Porque la demanda tanto nacional como europea de resina está aumentando en estos últimos años, y la provincia de Soria tiene actualmente capacidad para aumentar notablemente la producción de resina que oferta, ya que, actualmente, la provincia ronda el centenar de resineros.

Todos estos motivos ponen de manifiesto la necesidad de articular medidas para fomentar un sector que ha estado a punto de desaparecer. Profesionalizar el oficio de la extracción de la resina, dotar de la formación necesaria a sus trabajadores, la aplicación de nuevas herramientas y fórmulas de trabajo o la aplicación de ayudas al sector son algunas de las demandas que deben ser atendidas.

En el aspecto de la transformación de la miera, Soria llegó a tener 9 instalaciones de destilación, algunas de las cuales tenían su propia escuela para los hijos de los obreros, como ocurría, por ejemplo, con la destilería de la Concepción. Si bien poco a poco fueron cerrándose.

Urge establecer estrategias de largo recorrido, crear redes estables de colaboración conjunta que permitan alcanzar los objetivos del sector de la resina natural, abastecer de manera estable la propia industria local, mejorar la calidad laboral de los trabajadores empedados en este sector y ampliar el actual mercado de los productos derivados, mediante la valorización comercial y tecnológica de la resina natural como recurso sostenible, en el seno de la nueva bioeconomía impulsada por la Unión Europea.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que se fomente de una manera efectiva, a través de proyectos con la dotación presupuestaria necesaria, el actual sector de la resina en la provincia de Soria.

Para ello se proponen las siguientes medidas:

- 1.- Realizar un plan estratégico de la resina para Castilla y León.**
- 2.- Implantar un sistema de Garantía de precios, que permita dar una seguridad de ingresos al resinero si el precio internacional baja demasiado.**
- 3.- Estructurar una política de acciones de acogida a emprendedores resineros (formación, acceso a vivienda, integración social...)"**

Valladolid, 20 de octubre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero